

TEJE EN GUAVIARE

Aproximación a la **problemática ambiental** que afecta a niñas, niños y adolescentes con énfasis en cambio climático



Directora general
Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora general
Adriana Velásquez Lasprilla

Director Sistema Nacional del Bienestar Familiar (SNBF)
Julián Moreno Parra

Oficina Asesora de Comunicaciones
Juan Manuel Fuentes Bonilla

Grupo Imagen Institucional
Doris Acosta

Coordinación de la publicación
Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN)

Investigación y textos complementarios
Jorge Orlando Castro Villarraga
Juan Pablo Roa Páez

Edición
Jorge Orlando Castro Villarraga
Gladys Milena Montoya Serrano
Laura Patricia Ramos Rico

Información estadística
Daniel Sebastián Contreras Ortiz

Contribuciones
Juan Sebastián Acuña Monroy
María Paula Giraldo González
Laura Isabel Jaimes
Pedro Quijano

Diciembre 2024

Diseño gráfico
Camilo Daza Hernández

Revisión de estilo
Laura Patricia Ramos Rico

Ilustraciones
Sebastián Bucheli
Laura Patricia Ramos Rico

Basado en el documento de trabajo elaborado en el año 2023 por Paula Altamar Robayo, Andrea Franco Correa, Katherin Gómez Pérez, Angela María Lozano Roa (invitada), Jhoham Mauricio Garzón Díaz y Carlos Andrés Galarza Arévalo (Dirección de Primera Infancia).

CONTENIDO

	Página
1. Aproximación a la situación ambiental y sus problemáticas para la niñez	6
2. Situación de la deforestación y economías ilegales en el Departamento del Guaviare	15
3. Nukak y Jiw: Víctimas del desplazamiento y la deforestación	24
4. Recomendaciones	36

Acerca del boletín



El Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presenta la serie de boletines «Bienestar Familiar Teje en Guaviare», un compromiso de la agenda propuesta por la Comisión Presidencial para el Guaviare, liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para las Regiones, con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Defensa.

Con estas publicaciones, se busca contribuir a la comprensión y sensibilización de las problemáticas que afectan y agravan la vida de las niñas, niños y adolescentes que habitan el departamento del Guaviare, con énfasis en las comunidades indígenas Nukak y Jiw. En la elaboración de esta serie se contemplan diversas fuentes información cuantitativa y cualitativa (estadísticas oficiales, estudios, informes, registros de prensa, material audiovisual, testimonios), que invitan a generar espacios de diálogo intercultural y análisis permanente sobre la situación de vulnerabilidad de las comunidades Nukak y Jiw.

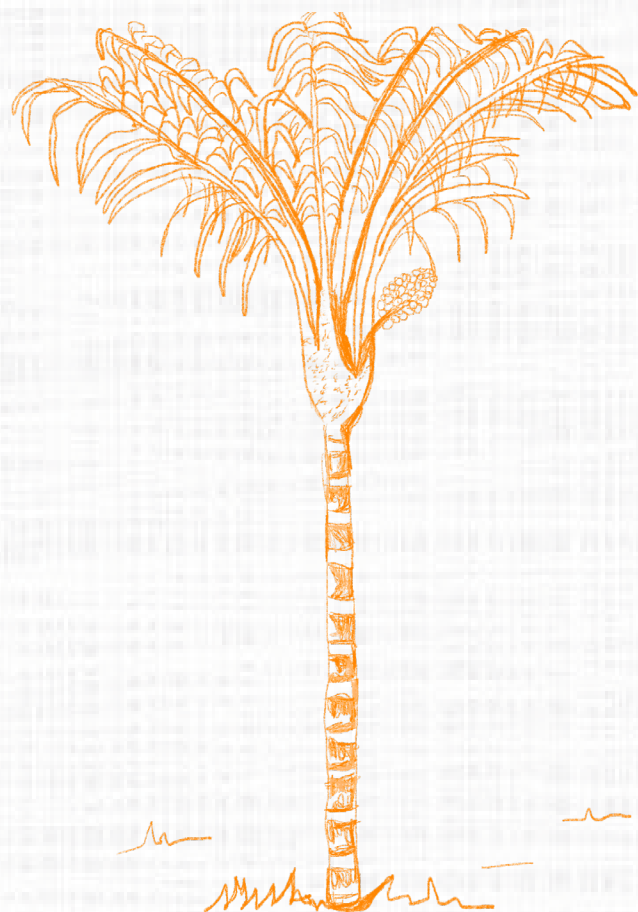
Este boletín presenta una aproximación a la problemática ambiental que afecta a niñas, niños y adolescentes con énfasis en cambio climático. Incluye cuatro apartados: El primero ofrece un breve esbozo sobre la problemática ambiental; el segundo aborda las dinámicas relacionadas con la deforestación y la presencia de economías ilegales en el Guaviare; el tercero destaca hechos y acontecimientos claves relacionados con la problemática ambiental que afectan directamente a las comunidades Nukak y Jiw; y en el último apartado, se incluyen recomendaciones.



1. Aproximación a la situación ambiental y sus problemáticas para la niñez

En este apartado se presenta un breve esbozo sobre la problemática ambiental, tomando como referencia algunas conferencias mundiales sobre medio ambiente que, en su momento, anunciaban lo que hoy es una alerta mundial: la crisis planetaria. Esta crisis, generada por el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación generalizada, subraya la complejidad y el carácter sistémico de la problemática ambiental, que afectan de manera particular a niñas, niños y adolescentes.

Se destaca, en este contexto, la Observación 26 del Comité de los Derechos del Niño y los aportes generados desde organismos internacionales que indican los efectos y los riesgos para la niñez. Estos hallazgos señalan los esfuerzos de la sociedad en su conjunto y del Estado en mitigar la alta vulnerabilidad de la niñez indígena frente a los problemas ambientales.



Un contexto necesario

La tierra, un ser vivo

La hipótesis Gaia - James Lovelock (década del sesenta)

La tierra, nuestro planeta, está en constante movimiento, generando ciclos, que en algunos casos, se extienden por millones y millones de años que han determinado transformaciones profundas en su fisonomía geológica. Otros ciclos, más temporales y circunstanciales, aunque fugaces, adquieren relevancia cuando se consideran bajo la perspectiva del calendario cósmico que Carl Sagan nos compartió hace ya algunas décadas. ([El calendario cósmico de Carl Sagan | Uruguay Educa \(anep.edu.uy\)](#)) En el caso de la tierra, transformaciones como aquellas generadas por la fricción de las placas tectónicas, han moldeado mares y continentes, fenómenos ahora considerados fundamentales a la hora de estudiar nuestro planeta, pero ignorados hace menos de un siglo. La historia geológica y el devenir biológico del planeta tierra han estado caracterizados por cambios permanentes, algunos profundos en lo que respecta a corteza terrestre generadas por fuerzas telúricas, con sus efectos en la composición de la naturaleza y las condiciones para generar la vida, según una diversidad que no deja de sorprender a la comunidad científica.

Sin embargo estos cambios y transformaciones, que no han sido ajenos a la historia de la tierra, pero nunca antes habían tenido una incidencia tan determinante como para precipitar una crisis ambiental a nivel global, causada directamente por las actividades humanas. Actualmente la salud del planeta se ve amenazada debido a las prácticas extractivas de los recursos minerales, a los hábitos de consumo de las poblaciones urbanas, a la contaminación cada vez más creciente y la emisión de CO2 que aumentan el efecto invernadero, el agotamiento de las fuentes hídricas y una acelerada deforestación de selvas, entre otras causas. Así lo destaca la Observación 26 del Comité de los Derechos del Niño, que sirve de referente para esta aproximación a la problemática ambiental:

“El alcance y la magnitud de la triple crisis planetaria, que comprende la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación generalizada, representan una amenaza urgente y sistémica para los derechos del niño en todo el mundo”. (<https://bit.ly/3VQ6nZn>)

Esta triple crisis planetaria subraya la magnitud y rapidez del deterioro ambiental, situación que requiere de respuestas de carácter global e iniciativas concretas por parte de cada nación. Los diagnósticos realizados en reuniones y cumbres de organismos de cooperación multilateral, señalan la urgencia de establecer metas y acciones concretas para mitigar y enfrentar esta problemática ambiental. Algunos de los efectos más evidentes de esta crisis se reflejan en el calentamiento global y las variaciones de temperatura, tanto a nivel mundial como en Colombia (Figuras 1, 2-A y 2-B):

Figura 1.
Variaciones de temperatura y sus efectos en el mundo y en Colombia



A NIVEL MUNDIAL

Desde 1900 se ha incrementado la temperatura de la tierra en 0.85°C, ocurriendo la mayor parte de este incremento a partir de 1970 (Rom, 2018). Entre el 2011 al 2020, la temperatura superficial de la tierra fue 1,09°C más alta en comparación al periodo 1850-1900 (IPCC, 2021)

EFEECTO:
cambios en el nivel del mar, en las precipitaciones y la frecuencia e intensidad de la ocurrencia de eventos climáticos como tormentas, huracanes, fenómenos del niño y la niña, entre otros

EN COLOMBIA

El aumento de la temperatura se ha reflejado por el aumento de las noches cálidas y la disminución de las noches frías en la última década, específicamente, la temperatura ya ha aumentado entre 1 °C en las montañas y 0,6 °C en las regiones del subpáramo (Vidal et al, 2012)

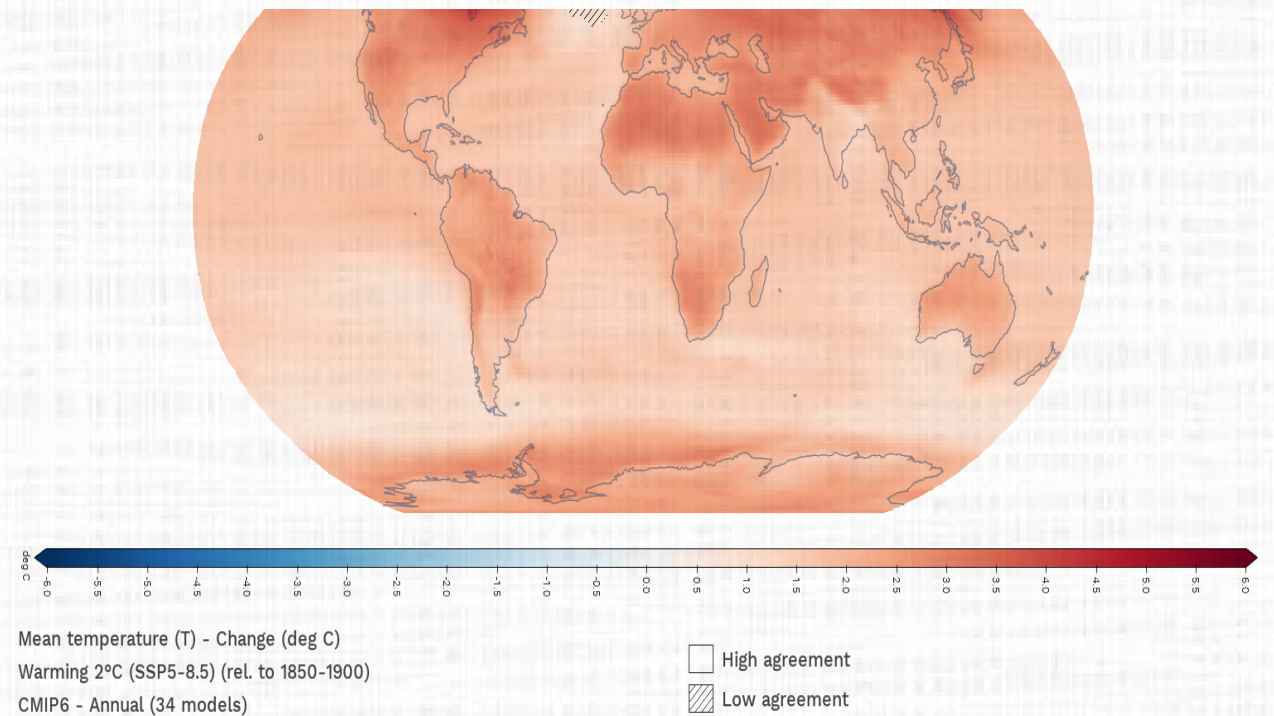
EFEECTO:
Deshielo de los glaciares que representa un riesgo para la disponibilidad de agua de estas regiones.

Cambios en las precipitaciones, ya que ha aumentado la variabilidad en la frecuencia de las lluvias entre marzo y diciembre y se ha incrementado el máximo total de lluvia que puede caer en un día en 3,5 mm por década (Banco Mundial, 2021)

EFEECTO:
La imprevisibilidad de la lluvia en el país ha incrementado el riesgo de inundaciones y deslizamientos, siendo los desastres relacionados con el clima cerca del 90% de las emergencias que se han reportado en el país entre 1998 y 2011 (Banco Mundial, 2021).

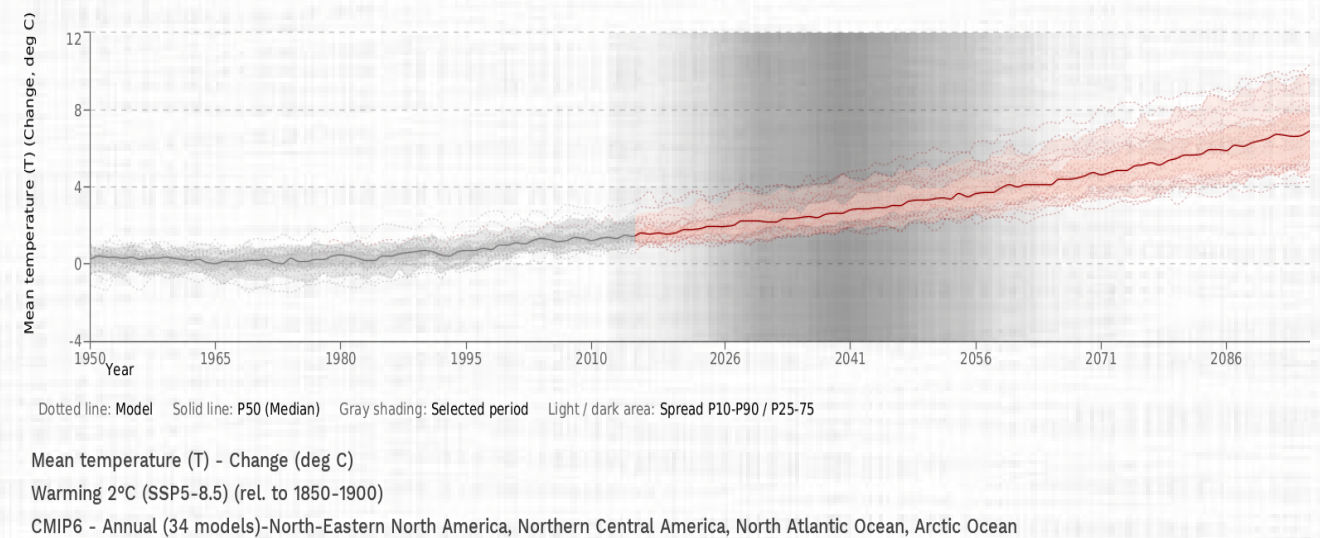
Fuente: Varios autores. Elaboración propia.

Figura 2a.
Modelo CMIP6 Estimación de aumento en la temperatura media global anual 2024



Fuente: web IPCC

Figura 2b.
Proyección de aumento de la temperatura media mundial siguiendo los patrones de tendencia climática actual (1950-2100) 2024



Fuente: web IPCC

Ahora bien la problemática ambiental es una realidad compleja en la que convergen diferentes factores como el incremento de la temperatura, el efecto de gases invernaderos y el aumento de la deforestación (cambio climático); la explotación indiscriminada y creciente de recursos naturales unida a la extinción de especies y degradación de ecosistemas (pérdida de biodiversidad); además de la disminución de la calidad del aire, de agua, del suelo debido al incremento de las actividades industriales, agrícolas y urbanas (contaminación generalizada). A continuación se presentan dos referentes, dos aristas más para ampliar su comprensión: acción climática y equidad intergeneracional:

Por un lado, encontramos el llamado a la “acción climática” postulada desde las conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, una invitación a generar políticas, estrategias, programas y modalidades de acción conjunta para mitigar, enfrentar y promover una cultura centrada en el cuidado del planeta, que involucra iniciativas individuales y colectivas desde un ejercicio participativo de la sociedad en su conjunto, de los estados en la construcción e implementación de políticas públicas, de los organismos regionales y globales, destinando recursos para enfrentar los efectos de la problemática ambiental. Este llamado a la acción es muy importante, en la medida en brinda opciones y abre posibilidades para la creatividad, el surgimiento de iniciativas y la generación de compromisos conforme a las capacidades de grupos, colectivos, comunidades, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

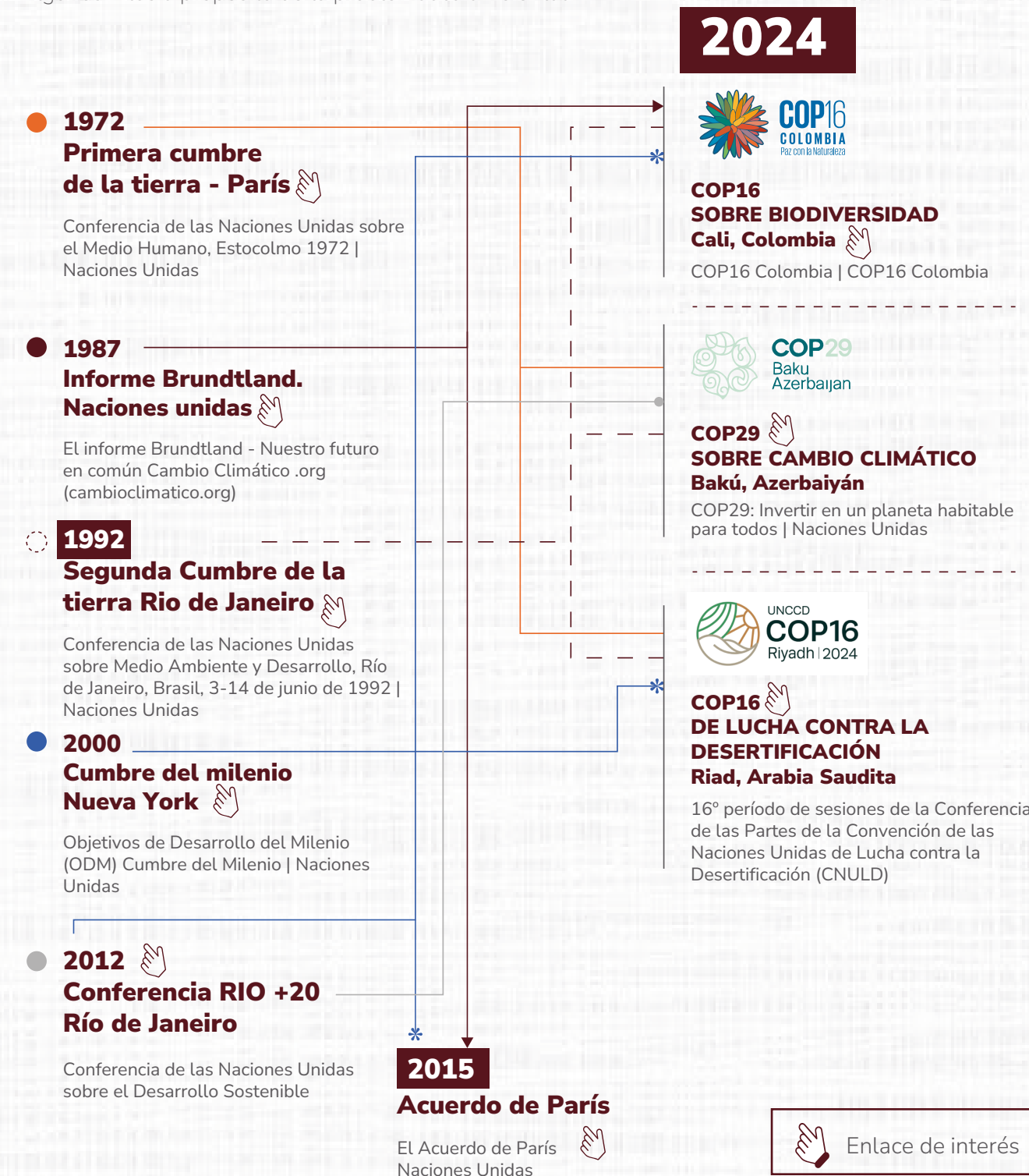
Desde las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo CNUCED iniciadas en la década del 70, se evidencia un interés global sobre la problemática ambiental y la necesidad de esfuerzos de mayor envergadura para revertir, mitigar o controlar sus efectos. Años después, en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) se establecieron tres acuerdos claves para coordinar esfuerzos internacionales y abordar los problemas ambientales globales (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convención sobre Diversidad Biológica y Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación). Cabe anotar que “las tres están interrelacionadas y apuntan a un mismo objetivo global, la protección del ambiente para hacer frente a la triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación.”

[COP16 | Datos claves para entender las diferentes COP.](#)

Sin ser exhaustivos y con la intención de mostrar solo algunos hitos que confirman este interés creciente sobre la problemática ambiental, se presenta la figura 3.

Figura 3.

Algunos hitos a propósito de la problemática ambiental



Fuente: Elaboración propia con base en información reportada en portal de las Naciones Unidas (Conferencias | Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible | Naciones Unidas)

Por otro lado, unido a la pertinencia de comprender la problemática ambiental en sus múltiples facetas y planos de realización (individual, colectivo, estatal y global) se suma la perspectiva de “equidad intergeneracional”, ampliamente desarrollada en el documento elaborado recientemente por el Comité de los Derechos del Niño - CDN denominado “Observación General No. 26 (2023) relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático”. Esta mirada en perspectiva, redimensiona las problemáticas identificadas por las conferencias sobre el medio ambiente, haciendo visible un aspecto clave que resulta ser estratégico e integrador de acciones dispersas: la corresponsabilidad de todas las naciones con la vida y el futuro de las generaciones por venir. En este sentido, es clave comprender que las acciones que busquen enfrentar la problemática ambiental tienen un especial interés en los derechos de niñas, niños y adolescentes a un ambiente que brinde las condiciones necesarias para su bienestar y desarrollo integral, especialmente de aquellos más vulnerables, como es el caso de las comunidades indígenas:

Figura 4.

CDN y equidad intergeneracional

1989 Convención de los derechos del niño

Ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991
Texto de la Convención sobre los Derechos del Niño | UNICEF

Comité de los Derechos del Niño (CDN)

<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/uin/noticia?idNoticia=28>

2023 Observación General 26

relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático
CRC/C/GC/26: Observación general n° 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático | OHCHR

El Comité de los Derechos del Niño

2006 Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8)
Ley de Infancia y Adolescencia | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

EQUIDAD INTERGENERACIONAL

Enfoque de la protección ambiental basado en los derechos del niño

“Los niños indígenas se ven afectados de forma desproporcionada por la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático. Los Estados deberían estudiar en detalle las consecuencias que los daños ambientales, como la deforestación, tienen sobre las tierras y la cultura tradicionales y sobre la calidad del medio natural, al tiempo que velan por los derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de los niños indígenas. Deben adoptar medidas para que los niños indígenas y sus familias participen de manera efectiva en la lucha contra los daños ambientales, incluidos los causados por el cambio climático, teniendo debidamente en cuenta los conceptos extraídos de las culturas indígenas y los conocimientos tradicionales, e integrándolos en las medidas de mitigación y adaptación (CDN, 1989, 11).”



Enlace de interés

Fuente: elaboración propia.

Más recientemente, el análisis de la problemática ambiental y su afectación directa a la niñez plantea una crisis de los derechos de la infancia. Así lo demuestran estudios de UNICEF basados en el Índice de Riesgo Climático de la Infancia (IRCI) a partir del cual se revela que «1.000 millones de niños están expuestos a un “riesgo extremadamente alto” de sufrir las consecuencias del cambio climático. Esto supone casi la mitad de todos los niños. Y está sucediendo hoy.» (UNICEF, 2021, 2).

Dos años después, nuevos análisis profundizan en los efectos acumulativos que están transformando la infancia: «millones de desplazados de sus hogares, olas de calor, sequías e inundaciones que desatan el caos, interrupciones en la educación y enfermedades que son cada vez más endémicas.» (UNICEF, 2023, 4). Estos estudios, que también incorporan variables relacionadas con la escasez del agua y la vulnerabilidad hídrica, indican que «más de 730 millones de niños y niñas están expuestos a una escasez de agua elevada o extremadamente elevada y 436 millones viven en zonas con una vulnerabilidad hídrica elevada o extremadamente elevada». (UNICEF, 2023, 5).

En el contexto colombiano, esta problemática se analiza en un reciente informe titulado *¿Cómo afecta el cambio climático a la niñez en Colombia? Una visión desde territorios vulnerables al cambio climático, sus niñas, niños y adolescentes* (Fondo Acción, 2024) una importante valoración que incluye recomendaciones vitales para comprender y proponer acciones a futuro, utilizando el Índice de Riesgo Climático de la Infancia.



Por último, y como parte de esta aproximación a la problemática ambiental y la alerta sobre los efectos ya visibles del cambio climático, es conveniente resaltar también que los saberes sobre la tierra no son potestad de occidente y de las instituciones y comunidades científicas.

De manera particular, en nuestro continente y en nuestro país, proliferan diferentes cosmovisiones, todas ellas con un respeto en torno a la tierra basado en un conocimiento ancestral que la concibe como madre tierra, «pacha mama», sinónimo de vida y de lugar para la reproducción de la misma mediante saberes y conocimientos de larga trayectoria, materializados en grandes civilizaciones como la Maya y la Inca, que habitan y conviven todavía, en la lengua hablada, en las tradiciones y ante todo en las prácticas de comunidades indígenas de nuestros países. Las afectaciones ambientales a nivel global y los daños producidos al territorio han determinado el rompimiento del ciclo de vida de las comunidades indígenas que habitan en diferentes espacios, entre ellos la Amazonia.

Es evidente que sobre estas comunidades se ha ejercido un daño permanente y acumulado, especialmente en las últimas décadas, debido al desplazamiento de sus territorios, la deforestación de bosques primarios para la expansión de las fronteras agrarias y la ganadería y la disputa de actores armados por el control de áreas estratégicas para el desarrollo de economías ilícitas, entre otros. La persistencia y afianzamiento de estas dinámicas estructurales sobre los territorios propios de las comunidades indígenas exige la consolidación y fortalecimiento de todas aquellas acciones que sean necesarias para evitar su exterminio, tal y como ocurre con los pueblos Nukak y Jiw en el departamento del Guaviare.



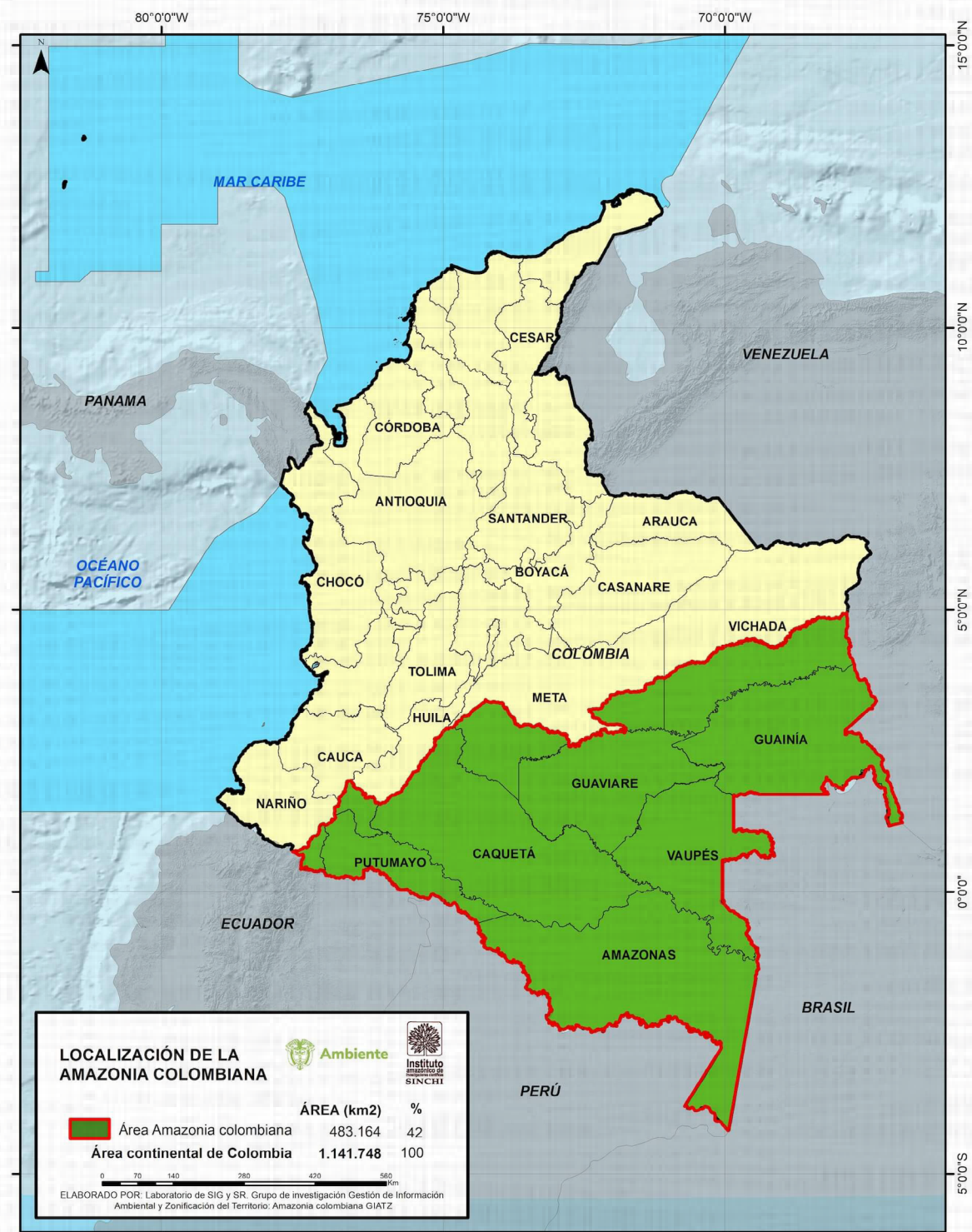
2. Situación de la deforestación y economías ilegales en el Departamento del Guaviare



Este segundo apartado se centra en el Departamento del Guaviare, mostrando datos relacionados con deforestación y el desplazamiento, procesos de largo aliento con efectos acumulativos asociados al cambio climático que, en los últimos años se han agudizado, con afectaciones directas en las comunidades indígenas. El apartado concluye con una mención especial al Pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano. -PIVAC, ordenado por la Corte Suprema de Justicia en 2018, resultado de una acción generada precisamente desde el Departamento del Guaviare, de gran actualidad, como se podrá apreciar.

La región amazónica colombiana (figura 5), comprendida por los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo y Vaupés es la zona del país que concentra la mayor densidad de bosques y áreas naturales protegidas, y uno de los tres focos de concentración del zonobioma húmedo tropical del país.

Figura 5.
Localización de la Amazonía Colombiana

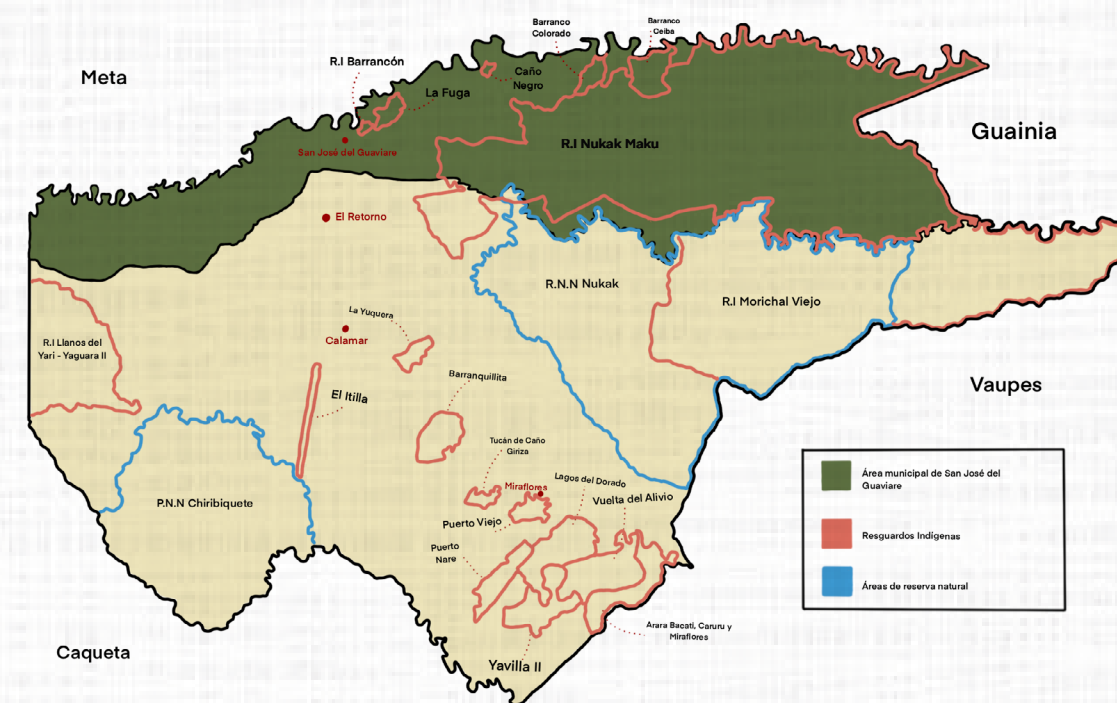


Fuente: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, (2024)

En el departamento del Guaviare se ubica la frontera natural entre los ecosistemas de sabana propios de la Orinoquía y el bosque húmedo tropical amazónico. En esta área confluyen los ríos Guayabero y Ariari en el noroccidente que conforman el río Guaviare y hacen parte de la cuenca del Orinoco, así como también se encuentran hacia el suroriente los ríos Apaporis y Vaupés que alimentan la gran cuenca amazónica de la región.

El Guaviare alberga también nueve zonas de áreas protegidas entre las cuales se destacan, en orden de área mayor a menor: Serranía del Chiribiquete, Reserva Nacional Natural Nukak y la Serranía de La Lindosa (RUNAP, 2023).

Figura 6.
Áreas protegidas y Resguardos Indígenas en el Guaviare



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Global Forest Watch (2024).

Los seis departamentos que conforman la Amazonía colombiana constituyen en conjunto el llamado arco amazónico término con el cual se delimita la frontera de este ecosistema geográficamente. Desde el año 2000 y hasta el 2022, se ha registrado una pérdida de 1,966,130 hectáreas de bosque en la región (Baudó AP, 2024). Desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC E.P, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha reconocido esta área como el territorio con mayor deforestación a nivel nacional. Así mismo, el departamento del Guaviare se ha ubicado continuamente entre los tres con mayor superficie deforestada durante este tiempo (FCDS, 2024), con un estimado de 25,021 Ha deforestadas en 2020, 15,721 hectáreas en 2021 y 11,467 hectáreas en 2022. (IDEAM, 2024)

Estas condiciones particulares de la Amazonia y del departamento del Guaviare señalan su riqueza y también, la pertinencia de la acción climática centrada en estos territorios, como salvaguarda ante los efectos de todas aquellas prácticas que inciden en el equilibrio de sus ecosistemas. De manera especial, a propósito de los peligros que acechan a las áreas protegidas, los esfuerzos deben concentrarse en detener y controlar la deforestación, tanto por el desplazamiento de las poblaciones indígenas que habitan el territorio, — como se podrá apreciar en el siguiente apartado en relación con los Nukak y Jiw —, como por el triple impacto que pueden generar, hacia el aumento del calentamiento global:

- Al perder los bosques se elimina un papel esencial en la regulación del exceso de carbono en la atmósfera.
- Al talar los árboles se libera el carbono almacenado, ya sea por descomposición o por combustión en el suelo del bosque generando emisiones.
- Al convertir las áreas boscosas en tierras destinadas a la cría de ganado y cultivos, a menudo como propósito de la deforestación, se generan grandes cantidades de gases de efecto invernadero y se refuerzan los patrones de desertificación que inciden en la alimentación de los sistemas hidrológicos, los ríos y sus cuencas, afectando la disponibilidad de agua para asentamientos, ciudades y comunidades que dependen de estas para su abastecimiento.

Cabe anotar que, en conjunto, estas emisiones representan aproximadamente una cuarta parte de todas las emisiones a nivel mundial (Rainforest Alliance, 2018), y la acción climática en torno a su control y erradicación en el departamento y en la Amazonia se constituye en una de las prioridades del Estado y de los organismos de cooperación internacional.

En estos territorios, el asunto del cambio climático y la comprensión de sus efectos se hace aún más complejo. Por ello adquieren tanta relevancia acciones de resistencia activa y denuncia como la realizada en el año 2018 por niñas, niños, adolescentes y jóvenes del departamento del Guaviare, con el apoyo de Dejusticia, quienes llamaron la atención sobre el cambio climático y la deforestación a través de una tutela que la Corte Suprema de Justicia de Colombia falló a favor. Un caso emblemático a nivel mundial en donde, a través de un instrumento jurídico, se reconocen los efectos intergeneracionales del cambio climático.

Efectivamente, en el año 2018, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, a través de la Sentencia 4360, expone cómo las afectaciones generales al medio ambiente y los efectos producidos por el cambio climático son fenómenos que deben ser reconocidos por la jurisprudencia colombiana toda vez que están directamente asociados a la protección de derechos que garantizan la dignidad humana y su reproducción a través del tiempo (Ver: Figura 7). Por otra parte, la Corte enumera las principales causas de deforestación de la Amazonia colombiana con las vulneraciones y afectaciones a la población, con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Figura 7.

Pacto Intergeneracional por la vida del Amazonas Colombiano – PIVAC

PACTO INTERGENERACIONAL POR LA VIDA DEL AMAZONAS COLOMBIANO -PIVAC”

“Los ecosistemas están expuestos a situaciones muy extremas que impiden su subsistencia; ello trae consigo un agotamiento de los recursos naturales, sean o no renovables. Nos enfrentamos a i) una ascendente dificultad para obtener los medios indispensables de subsistencia para la población mundial; y ii) a la contaminación y mutación de nuestro entorno por la colonización irracional de bosques y ampliación de las fronteras urbanas, agrícolas, industriales y extractivas que aumentan la deforestación.” (Corte Suprema, 2018, 16)

“Como principales causas del envejecimiento boscoso, se constituyen, según lo indicó el anotado informe ministerial: i) el acaparamiento ilegal de tierras (60-65%); ii) los cultivos de uso ilícito (20-22%); iii) la extracción ilegal de yacimientos minerales (7-8%); iv) las obras de infraestructura; v) los cultivos agroindustriales; y vi) la extracción punible de maderas. Los reseñados factores, generan directamente la deforestación de la Amazonía, provocando a corto, mediano y largo plazo, un perjuicio inminente y grave para los niños, adolescentes y adultos que acuden a esta acción, y en general, a todos los habitantes del territorio nacional, tanto para las generaciones presentes como las futuras, pues desboca incontroladamente la emisión de dióxido de carbono (CO2) hacia la atmósfera, produciendo el efecto invernadero, el cual transforma y fragmenta ecosistemas, alterando el recurso hídrico y con ello, el abastecimiento de agua de los centros poblados y degradación del suelo” (Corte Suprema, 2018, 34-35).



“Asimismo, se ORDENA a la Presidencia de la República, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, formular en un plazo de cinco (5) meses siguientes a la notificación del presente proveído, con la participación activa de los tutelantes, las comunidades afectadas, organizaciones científicas o grupos de investigación ambientales, y la población interesada en general, la construcción de un "pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano -PIVAC, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, el cual deberá contar con estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.” (Corte Suprema, 2018, 48-49)

“11.2. En cuanto al criterio de equidad intergeneracional, es obvia su transgresión, en tanto que el pronóstico de incremento de la temperatura para el año 2041, será de 1,6°, y en 2071 hasta de 2,14°, siendo las futuras generaciones, entre ellos, los infantes que interponen esta salvaguarda, las que serán directamente afectadas, a menos que las presentes, reduzcan a cero la tasa de deforestación.” (Corte Suprema, 2018, 37)

Fuente: Elaboración propia.

Resulta interesante constatar cómo, en la jurisprudencia colombiana de 2018, se delinea una perspectiva que vinculan los derechos humanos con los ambientales, un tema central que se refleja seis años después en un documento elaborado por un organismo de las Naciones Unidas (Comité Internacional de los Derechos del Niño), la denominada Observación 26 (2023), ya mencionada en el primer apartado. La Sentencia, como se detalla en la Observación, tiene como eje la equidad intergeneracional y la defensa de derechos de la población futuras. E en el numeral 11.2, se ordena al Estado colombiano la creación de un *Pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano -PIVA*, como un foco en la Amazonia, como escenario clave para enfrentar los efectos del cambio climático a nivel mundial, y de manera particular, un pacto urgente ante el alto riesgo, cada vez inminente, de extinción de las poblaciones indígenas Nukak y Jiw, a propósito de temas ambientales que han generado rupturas profundas en el ciclo de vida de estas poblaciones, tal como se puede observar en el siguiente apartado¹.

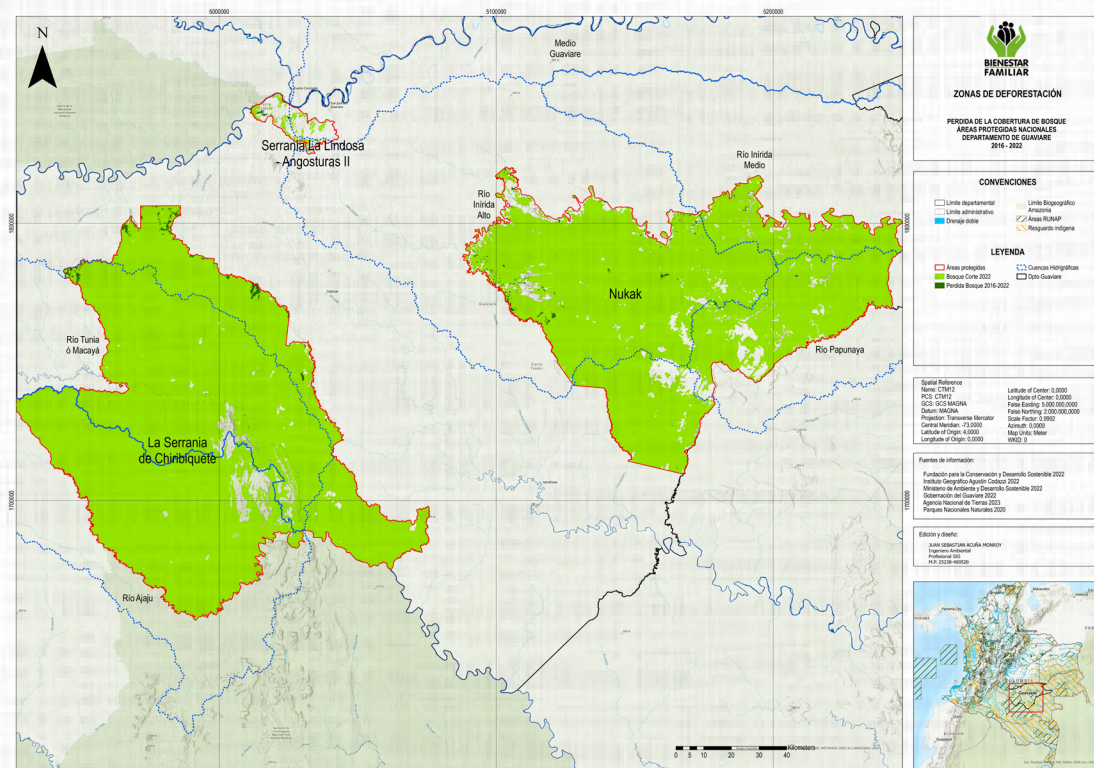
Los datos a este respecto son muy preocupantes: para el 2021, la región amazónica en su conjunto perdió 71.185 hectáreas y para 2022 44.274 hectáreas. Aunque se evidencia una disminución en la rapidez de la deforestación, es preocupante la magnitud de pérdida de bosques que año a año se viene registrando (IDEAM, 2024).

Respecto a las alertas de deforestación, la plataforma Global Forest Watch ha señalado la afectación del asentamiento Nukak de Agua Bonita, cerca del casco urbano de San José del Guaviare y las ampliaciones de la vía ilegal Calamar-Miraflores, que pretende unir a estos dos municipios del departamento del Guaviare (GFW, 2023) (Mongabay,2022). Acorde con imágenes satelitales de GFW, alrededor de la carretera Calamar-Miraflores se ha tenido un patrón continuo de deforestación en los últimos 4 años, al mismo tiempo que se siguen abriendo vías anexas a esta carretera, como la que lleva al resguardo indígena La Yuquera (Mongabay,2022).

1. En el siguiente enlace se puede encontrar una información actualizada sobre la implementación de esta sentencia. Sentencia STC-4360 de 2018: Deforestación, conflicto armado y debilitamiento del Estado en la Amazonía - Dejusticia

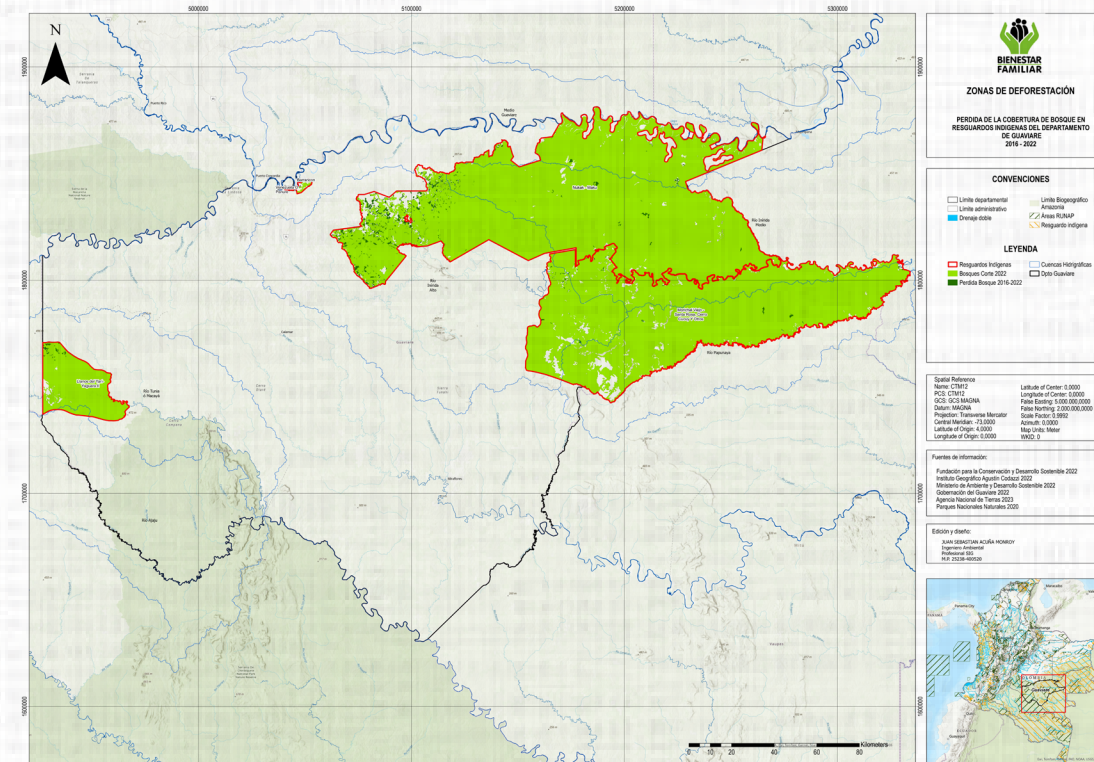
Una situación crítica ya reportada en diferentes estudios como el Informe de Monitoreo de los Territorios con Presencia de Cultivos de Coca en Colombia (2022) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el cual se revelaba que la zona entre los departamentos de Meta y Guaviare era, como lo sigue siendo, una de las cinco regiones con más área sembrada de cultivos de coca en el país, correspondiente al 3 % del total nacional con 6.769 hectáreas, ubicadas mayormente en el Guaviare, con incidencia directa en el aumento de los índices de deforestación. En las figuras 8 y 9 se pueden apreciar dos mapas que corresponden a las zonas en donde se concentra la deforestación en el departamento del Guaviare: la figura 8 ilustra el estado de deforestación en áreas protegidas y parques nacionales; la figura 9 la deforestación en los resguardos indígenas señalando los puntos críticos al interior del Resguardo Nukak, las sábanas del Yari, la Serranía de Chiribiquete y la Serranía La Lindosa de San José del Guaviare.

Figura 8.
Mapa de concentración de la deforestación



Fuente: FCDS (2022), IGAC (2022), ANT, (2023), PNN (2020). Elaboración propia.

Figura 9.
Mapa de concentración de la deforestación en Resguardos Indígenas hasta el año 2022



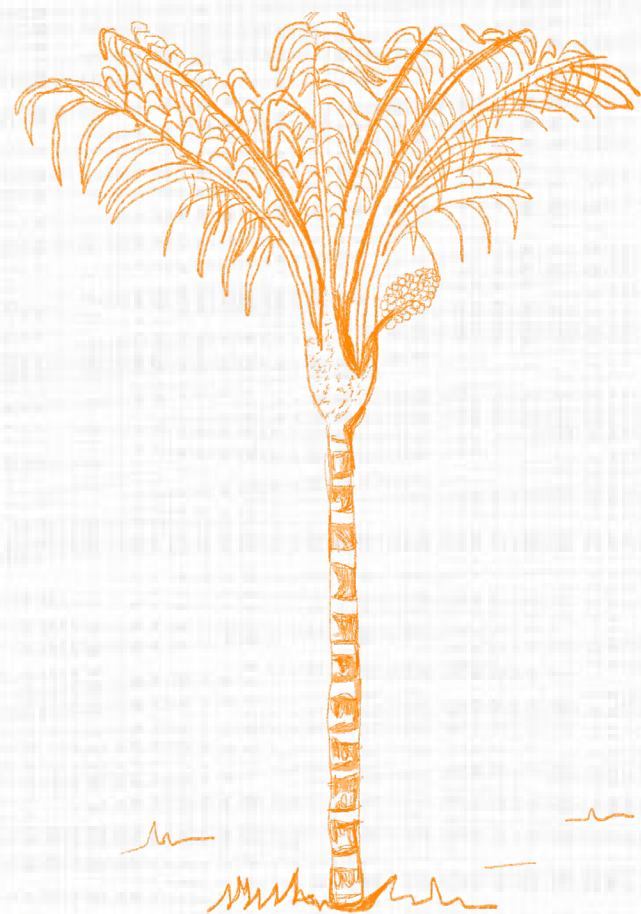
Fuente: FCDS (2022), IGAC (2022), ANT, (2023), PNN (2020). Elaboración propia.

En la figura 9, que incluye la ubicación de los pueblos indígenas a lo largo del departamento, se puede apreciar cómo este corredor de deforestación afecta principalmente al pueblo Nukak. Adicionalmente, los territorios protegidos de los resguardos Nukak y Llanos del Yari Yaguara II, se han convertido en el punto central de la reactivación de grupos disidentes de las FARC.

Estos grupos han promovido los permisos de deforestación, los cuales son muy rentables. Esto ha llevado a empresarios, grandes ganaderos y personas con alto poder adquisitivo a pagar por el acceso a estas tierras con el fin de derribar el bosque, lo que ha determinado el desplazamiento de las comunidades que habitaban estos territorios.

Como se evidencia, además del acaparamiento de tierras y la expansión del latifundio, los conflictos socioambientales relacionados con la ocupación de Parques Nacionales Naturales y Zonas de Reserva Forestal, los enfrentamientos interétnicos debido a la usurpación de los territorios colectivos, y la continuación de los cultivos de coca, que actúan como propulsor en la expansión de la frontera agrícola (Comisión de la Verdad, 2021), la presencia y enfrentamiento entre actores armados y grupos ilegales, contribuyen a la agudización de la situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas.

3. Nukak y Jiw: Victimas del desplazamiento y la deforestación



En este apartado se incluyen algunas referencias tomadas de estudios investigativos, etnográficos, documentales y de la jurisprudencia que puestos en un escenario común, permiten visibilizar la manera en que las afectaciones a los pueblos Jiw y Nukak en el Guaviare producidas por el conflicto armado, el desplazamiento y la colonización, han incidido en rupturas al tejido formas de movilidad, habitabilidad y gobernanza que están directamente ligadas a su territorio.

Los bosques, las sábanas, los caños y los ríos son parte del conjunto que articula la vida de estas comunidades y de los cuales depende su coexistencia con el entorno: el alimento, el agua y el pensamiento propio están mediados por las posibilidades que tengan de poder reproducir sus conocimientos y sistemas sociales. El contacto sostenido entre la población colona y los pueblos indígenas a partir de la década de 1980, significó, entre otros aspectos, la descomposición de sus formas organizativas y rupturas de sentido con el territorio, del cual se han visto continuamente desplazados desde entonces por cuenta de la expansión de las fronteras ganadera y agraria. (Unidad para las Víctimas, 2024) (Franky C. 2012).

La perpetuación de las lógicas del conflicto entre grupos armados y el Estado a través de los años han impactado transversalmente la vida de los pueblos Jiw y Nukak y sus territorios. Así lo advierte por ejemplo Carlos Franky, (2012) en el Plan de Salvaguarda de Urgencia de las Manifestaciones Culturales del Pueblo Nukak (PSU) y el portal ambiental Mongabay (2024) hablando de situaciones que han persistido durante ya varias décadas en el departamento:

“(...) Martin le ha dicho a muchos colonos que no se metan al territorio de los nükak, algunos de los colonos le han dicho a Martín que le van a disparar, tenemos que ver cómo hacer para que los colonos que están en el territorio se salgan y los nükak puedan vivir en su territorio. Martin cuenta que el colono pasa sin permiso al territorio de los nükak para sembrar cultivo ilícito y que tumban la chagra grande y trae mucha fumigación. (...)” (Franky, 2012, 98)

“A esto se suman nuevas amenazas como la ampliación de la frontera agrícola con cultivos como la palma de aceite, la deforestación, la toma de territorios para ganadería y las peleas por la tierra con colonos que han invadido sus territorios en medio de un fenómeno de acaparamiento de tierras que cada vez toma más fuerza.” (Mongabay, 2024)

Con el desplazamiento de los pueblos Jiw y Nukak, los bosques que rodeaban el territorio propio y los resguardos también se han visto afectados. Como muestran las anteriores citas, la ganadería y los cultivos ilícitos son economías que vienen alterando las dinámicas del ecosistema y a su población:

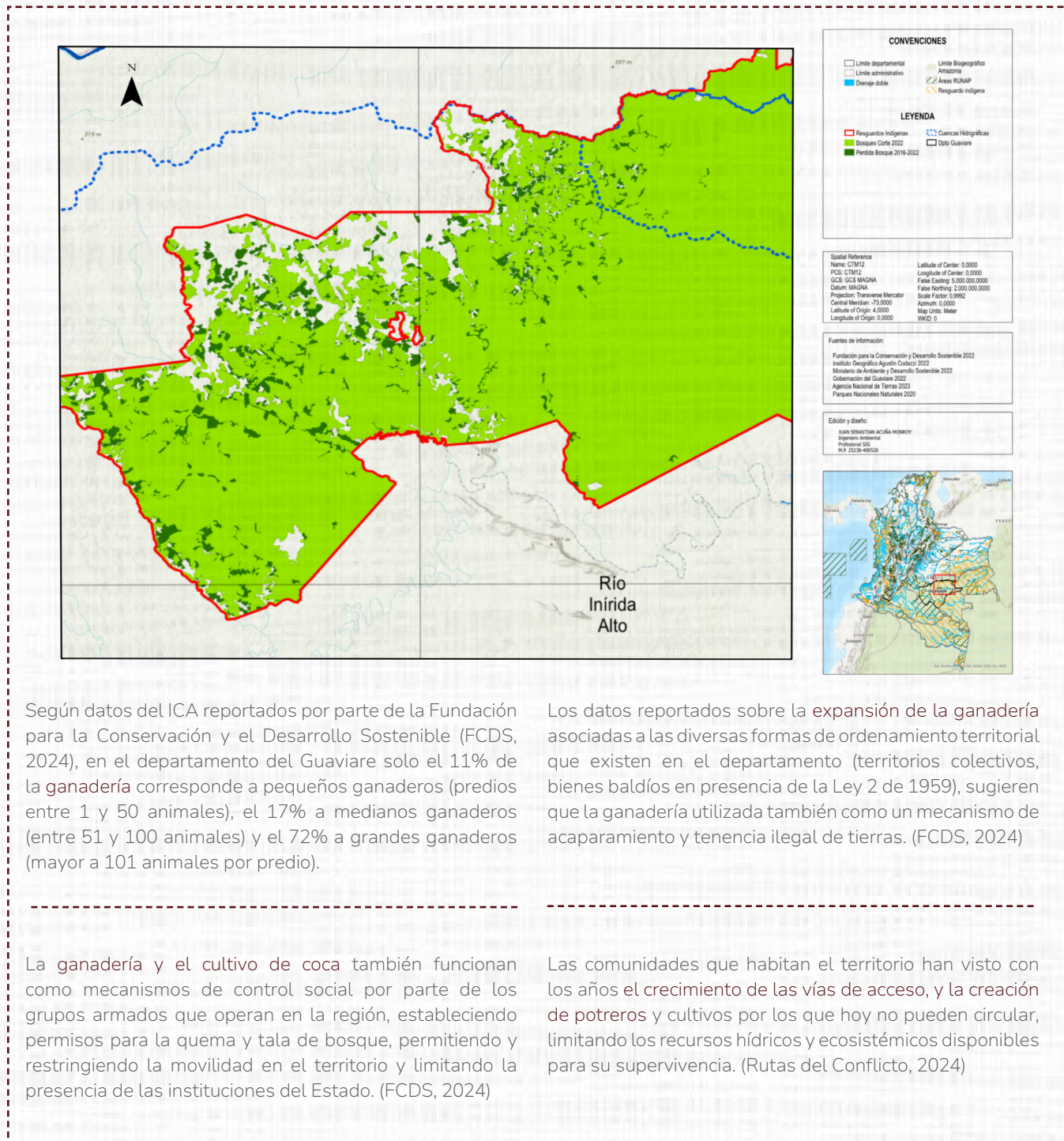
«Rozaron y quemaron quiere decir que los colonos de estas tierras, aspirantes a ganaderos, tumbaron la selva con hacha y motosierra para luego prender fuego. Método típico en esta región para convertir una hectárea de jungla en una hectárea de pasto de engorde». (Baudo AP, 2024).



En la figura 10, se señalan estas afectaciones en los territorios de la comunidad Nukak.

Figura 10.

Mapa de concentración de la deforestación en el Resguardo Indígena Nukak 2022



Según datos del ICA reportados por parte de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS, 2024), en el departamento del Guaviare solo el 11% de la ganadería corresponde a pequeños ganaderos (predios entre 1 y 50 animales), el 17% a medianos ganaderos (entre 51 y 100 animales) y el 72% a grandes ganaderos (mayor a 101 animales por predio).

Los datos reportados sobre la expansión de la ganadería asociadas a las diversas formas de ordenamiento territorial que existen en el departamento (territorios colectivos, bienes baldíos en presencia de la Ley 2 de 1959), sugieren que la ganadería utilizada también como un mecanismo de acaparamiento y tenencia ilegal de tierras. (FCDS, 2024)

La ganadería y el cultivo de coca también funcionan como mecanismos de control social por parte de los grupos armados que operan en la región, estableciendo permisos para la quema y tala de bosque, permitiendo y restringiendo la movilidad en el territorio y limitando la presencia de las instituciones del Estado. (FCDS, 2024)

Las comunidades que habitan el territorio han visto con los años el crecimiento de las vías de acceso, y la creación de potreros y cultivos por los que hoy no pueden circular, limitando los recursos hídricos y ecosistémicos disponibles para su supervivencia. (Rutas del Conflicto, 2024)

Fuente: FCDS (2022), IGAC (2022), ANT, (2023), PNN (2020). Elaboración propia.

Las últimas generaciones de las comunidades indígenas se han visto afectadas en diferente medida por estos daños, siendo la niñez, la juventud, los adultos mayores y las mujeres los mayormente vulnerados. Comunidades campesinas que llevan varias décadas en el Guaviare también han visto el daño que tales afectaciones han hecho en el ambiente, especialmente aquellas relacionadas con la guerra contra las drogas que durante más de dos décadas fueron objeto de la aspersión de glifosato de manera indiscriminada sobre los cultivos, chagras o viviendas de las personas, generando daños a su salud y liberando una contaminación química en el entorno que terminaría por producir deformaciones y enfermedades a los niños recién nacidos:

“La aspersión aérea con glifosato para erradicar cultivos de coca empezó en Guaviare en 1994 y terminó en 2015. Durante esta época aumentó la cantidad de bebés que nacieron con malformaciones y en condición de discapacidad en Calamar, uno de los cuatro municipios de este departamento.”

(Mutante, 2021)

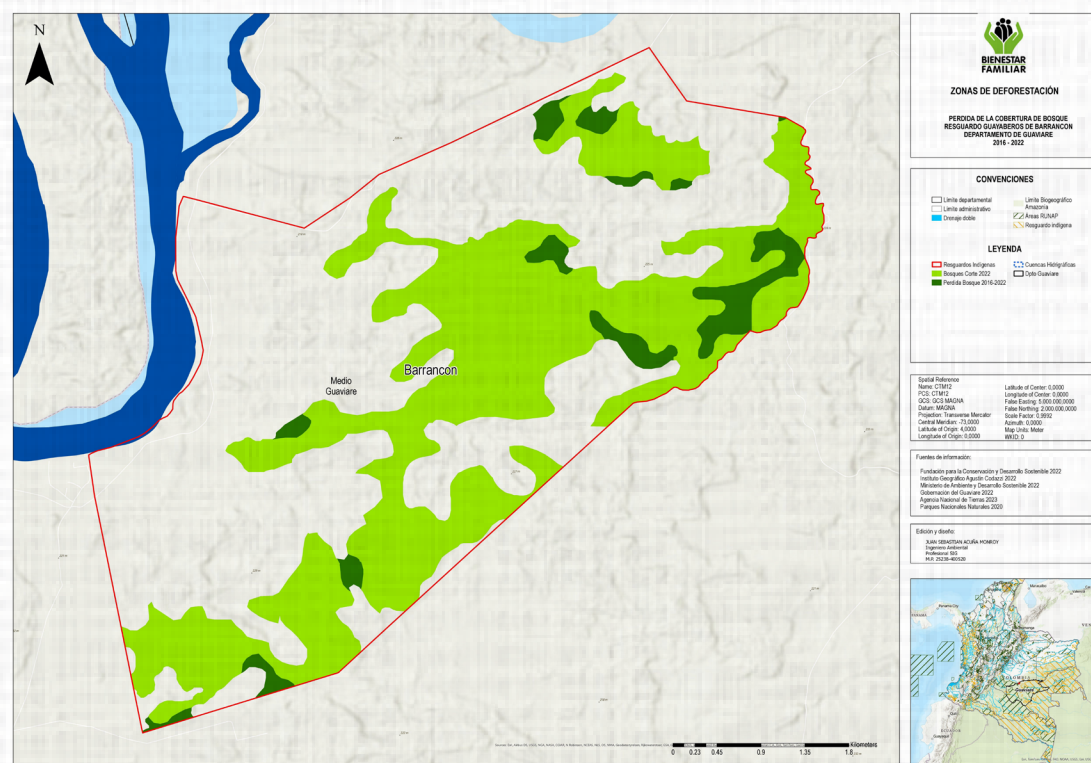
“A mí me ha tocado comerme las duras y las maduras con esos partos. Ver nacer niños y verlos morir fue duro durante el apogeo de la coca, cuando llegó la fumigación. Niños que nacían sin cerebro, sin estómago, ciegos. Y luego verlos morir”, se lamenta Blanca Bernal.”

(Mutante, 2021)

La acumulación de múltiples factores y los daños causados se evidencia en el permanente desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios. Hoy en día, gran parte de los miembros de la comunidad Jiw y Nukak persisten en la búsqueda de nuevas formas de vida y un proyecto común para sus territorios, siendo los retornos voluntarios un aspecto fundamental para la consolidación de sus derechos y planes de vida tal y como los conciben. En la actualidad, la mayoría se ubica en la proximidad al casco urbano de San José del Guaviare, en asentamientos que alguna vez se pensaron como temporales, como Agua Bonita para los Nukak, o en el Resguardo Indígena de Barrancón (figura 11), a orillas del río Guaviare, que se han convertido en el lugar de acogida de cientos de familias que llegaron desplazadas durante los últimos 20 años y que ahora no cuenta con las capacidades ecosistémicas y de infraestructura para garantizar la vida digna de sus habitantes.

Figura 11.

Mapa de concentración de la deforestación en el Resguardo Indígena Jiw de Barrancón 2022



Fuente: FCDS (2022), IGAC (2022), ANT, (2023), PNN (2020).

El desplazamiento, es decir, la expulsión del territorio propio les ha negado las posibilidades de desarrollar una vida propia, forzándolos a relacionarse con la sociedad mayoritaria sin que existan capacidades de distinguir entre prácticas y espacios benéficos y nocivos, vulnerando todos sus derechos. Una situación persistente, que afecta a las comunidades en su conjunto, y con un especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes, es decir, más de una generación que creció en contextos ajenos a su práctica y cultura, en ruptura con su ciclo de vida (la individual, la colectiva, la ancestral), que traen otro conjunto de problemas (como la mendicidad, la prostitución, el consumo de sustancias psicoactivas) que en gran parte son un efecto, acumulativo y también trágico en lo que respecta a su cosmovisión y su propia naturaleza. Una situación agudizada por la deforestación de su entorno más cercano y de los resguardos que en las últimas décadas del siglo XX, les fueron reconocidos por parte del Estado colombiano, no por voluntad e iniciativa propia, sino a costa de ellas, a través de denuncias interpuestas en los estrados judiciales, posteriormente avaladas en la jurisprudencia a través de sentencias y numerosos autos que han buscado el seguimiento y cumplimiento de lo ordenado en el marco constitucional de Colombia.

Otras afectaciones, también críticas relacionadas con la salud mental, conflicto armado, violencia sexual y soberanía alimentaria, son abordadas en los otros boletines de la serie Bienestar Familiar Teje en Guaviare, dedicada a mostrar la situación y las problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes de estas comunidades.

Al avance de la deforestación del Resguardo Indígena de Barrancón señalado en la figura 11., se le agrega también la llegada masiva de comunidades desplazadas del pueblo Jiw, que llevan migrando al menos 20 años desde otros puntos del río Guaviare y el departamento del Meta a este resguardo, que hoy en día cuenta con limitaciones de acceso que rodean el territorio (predios privados y una base militar) y contribuyen al deterioro de las condiciones de una vida digna para sus habitantes, puesto que es difícil acceder a los recursos del bosque, fuentes de agua, recolección y alimento algo que termina afectando los derechos de los niños y las familias, en la medida en que hay rupturas que impiden el desarrollo como sujetos de la comunidad, la transmisión de saberes, el derecho a una educación y alimentación propia:

«Las familias Jiw y Nükak en desplazamiento forzado en las inmediaciones de San José del Guaviare se han ubicado en terrenos con baja productividad, altamente deforestados y densamente poblados, donde la oferta de recursos que tradicionalmente consumen es baja, lo cual ha contribuido a deteriorar su estado nutricional, a limitar el ejercicio y transmisión de prácticas, valores y conocimientos culturales propios, y a incrementar los conflictos intra e interétnicos.» (Ministerio del Interior, 2017, 152).

Asimismo, las condiciones del ambiente se han visto afectadas por la presencia de la industria ganadera o los monocultivos y el acaparamiento o mal uso de las fuentes de agua que antes eran de consumo humano, perjudicando la salud a los niñas, niños y adolescentes:

«Actualmente se consume agua de lluvia y de los caños, pero los niños se enferman, los cultivos aledaños de palma vierten químicos que terminan siendo consumidos por el pueblo Jiw. Hay basura cerca a los caños y los cadáveres de animales muertos contaminan las fuentes hídricas creando infecciones, diarrea, dolor de estómago, desnutrición, irritación de los ojos, etc. Se afirma que el sabor del agua del río es diferente a la de los caños, los Jiw son pescadores y en algunos resguardos no hay acceso a los ríos.» (Ministerio del Interior, 2017, 175).

Figura 12.

Algunos hechos relacionados con el desplazamiento - Pueblo Nükak



DESPLAZAMIENTO

1988 PRIMER CONTACTO

En abril de 1988, cuando 41 personas, provenientes del bajo Caño Makú (un afluente del Inírida), llegaron a la población de Calamar. (...) Este episodio marcó "el contacto oficial" de los Nükak ante la opinión pública y suscitó gran despliegue periodístico y de accionar institucional." (Franky, 2011, pp. 152-153)

1989

En 1989 se creó la Reserva Nacional Natural Nükak con la intención, entre otros fines, de proteger a este pueblo. Sin embargo, y ante el precario conocimiento existente sobre los Nükak, la reserva fue constituida en la margen sur del río Inírida y no cobijó territorio nükak, el cual empieza en la banda norte del mismo río." (p. 156)

1993

El Senador Gabriel Muyuy interpuso en 1993 una acción de tutela contra el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) por la demora en la constitución del resguardo, el cual fue creado en ese mismo año.

2002

Según Ruiz (2003) en octubre de 2002, se produjo el primer desplazamiento forzado de un grupo nükak. 28 personas provenientes de Charras y Caño Makú arribaron a SJG, huyendo de los combates entre las FARC y las AUC

2005

Durante este año se presentaron tres desplazamientos debido a temores de represalia por parte de las FARC (Frente 44).

Fuente: referencias tomadas de Franky, C. (2011). Acompañarnos contentos con la familia. Unidad, diferencia y conflicto entre los Nükak

Figura 13.

Algunos hechos relacionados con la deforestación - Resguardo Nükak



DEFORESTACIÓN

"La deforestación intensiva que se viene registrando al interior del resguardo Nükak en los últimos años, a pesar de la amplia extensión de tierra titulada a nombre del pueblo Nükak, se ha visto reflejada en el aumento y en la ampliación de predios al interior del resguardo (FCDS, 2020). Lo anterior acompañado de la construcción de vías ilícitas para conectar las fincas y potreros para sacar por allí la producción hacia ríos o centros de comercio." (Instituto Sinchi, 2)

Más recientemente, pero con mayores impactos en el resguardo, se ha venido presentando ocupación de las tierras con la llegada de grandes deforestadores que buscan ocupar y acaparar tierras para luego destinarlas a la ganadería y a los cultivos de coca para uso ilícito, principalmente. Dentro de los supuestos que tienen algunas autoridades y varios medios de comunicación al respecto, es que consideran que lo que está causando este fenómeno, es que hay presencia de actores como el Cártel de Sinaloa de México, quienes a través de testaferros buscan lavar dinero. Sumado a lo anterior, la presencia de los integrantes del Clan del Golfo y de las disidencias de las FARC, coinciden en ese mismo territorio y pueden ser parte de los interesados en adelantar las quemadas." (Instituto Sinchi, 5)

Fuente INSTITUTO SINCHI, (2022) Conflictos por ocupación del territorio en el resguardo indígena Nükak.

2018

"El Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, de Villavicencio (Meta), decretó en el 2018 una medida cautelar, por "causa grave y urgente", a favor de los indígenas Nükak. En esas 52 páginas no solo se detallan una serie de atropellos contra la comunidad, sino que se le ordena a la Fiscalía General iniciar acciones penales, relativas a delitos ambientales asociados con "la deforestación indiscriminada, la contaminación con residuos sólidos, la pesca y cacería ilegal, y la invasión de áreas de especial importancia ecológica." (Instituto Sinchi, 6)

2017 - 2019

"La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA señala que ha adelantado para el año 2017-2019, 11 procesos sancionatorios relacionados con la tala y quema, que están entre 30 y 385 hectáreas, al interior del resguardo Nükak. En donde también la CDA indica que por situaciones de orden público no se ha adelantado ningún monitoreo en campo." (Instituto Sinchi, 6)

2018 - 2020

"La Fiscalía señala que entre 2018 y 2020 se han realizado 43 operativos sobre deforestación en la Amazonia colombiana que han dejado 20 personas judicializadas en 2018, 122 en 2019 y 58 en lo que va de 2020. y que varios de estos procesos se encuentran en proceso de indagación." (Instituto Sinchi 6).

Es importante señalar que todos los hechos referenciados, así como el daño acumulado por los impactos producidos al territorio de los pueblos indígenas Jiw y Nukak (figuras 12 y 13), tiene una repercusión directa sobre las formas de crianza, ciclos de vida y crecimiento de los miembros de la comunidad. Como bien refleja la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, (2024), en la actualidad, la mayoría de focos de deforestación se concentran en las zonas del interior de la Reserva Indígena Nukak, siendo un fenómeno articulado a la expansión de la ganadería, los cultivos ilícitos y la construcción de vías que comunican estas zonas con cabeceras pobladas como corregimientos y municipios. Entre las afectaciones documentadas, se tienen impactos que repercuten de manera directa en la población indígena y la población rural dispersa asociados a dificultades para tener acceso a fuentes de agua potable o caños que anteriormente servían para el consumo humano, la pesca y la navegación. (Gobernación del Guaviare, 2024). Así mismo, los pueblos Nukak y Jiw consideran el territorio como el lugar de su origen y del cual dependen las economías y formas propias de existencia basadas en la caza-recolección, el cultivo y el intercambio a la vez que se desplazan por las zonas que históricamente han habitado:

«Los indígenas Jiw comparten con los Nükak la importancia de estar y recuperar sus propios territorios, donde puedan tener sus chagras y realizar otras actividades tradicionales de subsistencia. También coinciden en que otro determinante para garantizar la seguridad alimentaria es tener un buen manejo del medio y un medio ambiente sano, pues señalaron como algunas prácticas de los jiemas (blancos), incluidas unas del mismo Estado, como las fumigaciones de los cultivos ilícitos, afectan sus territorios y el medio ambiente contaminando la tierra y las fuentes hídricas y causando enfermedades.» (Municipio San José de Guaviare y U. Nacional (2016) Plan Intercultural de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los Pueblos Jiw y Nükak del Municipio de San José del Guaviare, p. 22).

Desde los sistemas culturales propios, la degradación del medio ambiente se lee como una problemática que afecta física y espiritualmente a las comunidades, especialmente la niñez. Aspectos como la soberanía alimentaria, la salud, los ciclos de siembra, cultivo y cosecha, la movilidad y la gobernanza, se han visto afectados por las restricciones en el territorio que sufren por cuenta de la incidencia de actores armados, la expansión de economías extractivas y la contaminación².

De manera particular, el desplazamiento y la deforestación han traído nuevas enfermedades, descenso demográfico, pérdida de membresía o pertenencia a la comunidad, reducción de la movilidad (valga decir, de su condición nómada o seminómada), modificación de su dieta, destrucción creciente de fuentes de alimento ancestral, problemáticas que no pueden considerarse de manera aislada. Así se encuentra documentado en estudios como de los de Franky (2011), o los informes realizados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como el Instituto Sinchi (2022) y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS, entre otros. La magnitud de la problemática y la situación de vulnerabilidad de las comunidades de “especial atención” como es el caso de los pueblos Nukak y Jiw, requiere de una comprensión más amplia de carácter sistémico y estructural. En el recién aprobado Plan de Desarrollo Departamental del Dpto. del Guaviare “Avanza 2024-2027” se ratifican estos planteamientos, incluyendo varias referencias a manera de diagnóstico o acciones específicas, de protección o de salvaguarda, de estos grupos étnicos.

2. Estas problemáticas tienen desarrollos particulares en los boletines se hacen parte de la serie ICBF Teje en Guaviare: Conflicto Armado, Violencia Sexual, Derecho a la alimentación y Salud Mental).

A continuación, se presentan algunos fragmentos que aluden a esta situación y que reafirman, como ya se ha manifestado de manera reiterada, la alta vulnerabilidad en especial de las niñas, niños y adolescentes (Figura 14):

Figura 14.

Sobre la situación Nukak y Jiw

Sobre la situación Nukak y Jiw

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL GUAVIARE AVANZA 2024-2027

"La crisis humanitaria por la que atraviesan los pueblos Jiw y Nukak en Guaviare, es la consecuencia de un cúmulo de circunstancias que se configuran a partir de factores estructurales asociados a la pobreza, la exclusión, el despojo territorial y el conflicto armado interno." (Gobernación del Guaviare, 2024, 221)

"La mayor carga de casos de morbilidad por desnutrición está dada por la población diferencial perteneciente a las comunidades Jiw y Nukak, en donde encontramos casos de pobreza extrema y nulo acceso a los servicios públicos, lo cual afecta directamente a los niños niñas y adolescentes." (Gobernación del Guaviare, 2024, 498)



CARLOS FRANKY - ANTROPOLOGO

"Antes teníamos mucho contacto entre los grupos nukak y nos comunicábamos mucho. Compartíamos y nos visitábamos mucho. Cuando los Meu muno nos encontrábamos con los Mipa muno, les decíamos: 'Cuidado, los kawene están en tal sitio'. Y ellos también contaban: 'Los kawene ya abrieron camino en esa parte'. Hoy en día hemos perdido eso totalmente. Ya no nos visitamos. Ya no compartimos porque ya no estamos en la propia selva. Antes era muy fácil, pero hoy en día decimos: 'Ah me da pereza caminar para ir a visitar. Me da pereza irme con mi maleta'. Pero en ese tiempo no teníamos pereza. Ya no tenemos mayor fuerza para caminar por el monte." (Franky, 2011,75)

MINISTERIO DEL INTERIOR

"Los Jiw manifiestan que una razón fuerte por la cual sus hijos e hijas se enferman, es porque sus territorios están enfermos, están manchados de sangre, y no han sido purificados, la tierra siente eso, se enferma y por eso ya no da buena comida, ni buena agua; los animales de marisca ya se fueron, en los ríos ya no se puede pescar por que los JIAMA los contaminan con sus grandes atarrayas que no permiten la llegada de estos peces a nuestros territorios, en nuestras comunidades no nacen niños enfermos, ni con problemas del corazón o algunos con discapacidades, pero desde que empezaron a fumigar con glifosato y ese químico cayó en nuestras cosechas o se quede en el aire, nuestros niños se enferman constantemente y nuestros adultos mayores continúan muriéndose, sin ninguna posibilidad médica a la mano. (Ministerio del Interior, 2017,122)

Como se puede desprender de las referencias anteriores, los efectos atribuibles al desplazamiento de sus tierras y su propio hábitat, unido a la deforestación de sus resguardos y de la selva amazónica en general, requieren de un análisis a mediano y largo plazo. Aún a pesar de los esfuerzos, no se dispone de una matriz de seguimiento continuo e integral, aunque si de reportes de datos de diferentes instituciones. Resulta importante avanzar en estas visiones integradoras de todo el conocimiento generado y las múltiples intervenciones que se realizan en los territorios, a propósito de las focalizaciones o las prioridades establecidas por los planes de desarrollo departamental (2024-2028), por los Plan de Salvaguarda Mininterior JIW (2017), Plan de Salvaguarda Mininterior Nukak (2018), por los programas y proyectos de inversión de orden estatal y de la cooperación técnica internacional, entre otros. Más recientemente, se dispone de un escenario muy interesante, a partir de los autos de seguimiento sobre la situación de la población Nukak y Jiw (Auto 915 de mayo del presente año) y la próxima publicación de un documento intersectorial (en proceso de edición) con valiosa información sobre la situación de la niñez indígena en Colombia³.



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental Guaviare Avanza 2024-2027, Mininterior (2017) y Franky (2011)

3. Ministerio del Interior y otros (2024) Informe Sobre la Situación de Vulnerabilidad y Riesgo de Exterminio de la Niñez y Adolescencia Indígena, y Riesgo de Cualquier Tipo de Violencia, así como del Estado de Avance e Implementación de los Programas Orientados a la Garantía de los Derechos de esta Población (en proceso de edición).

4.

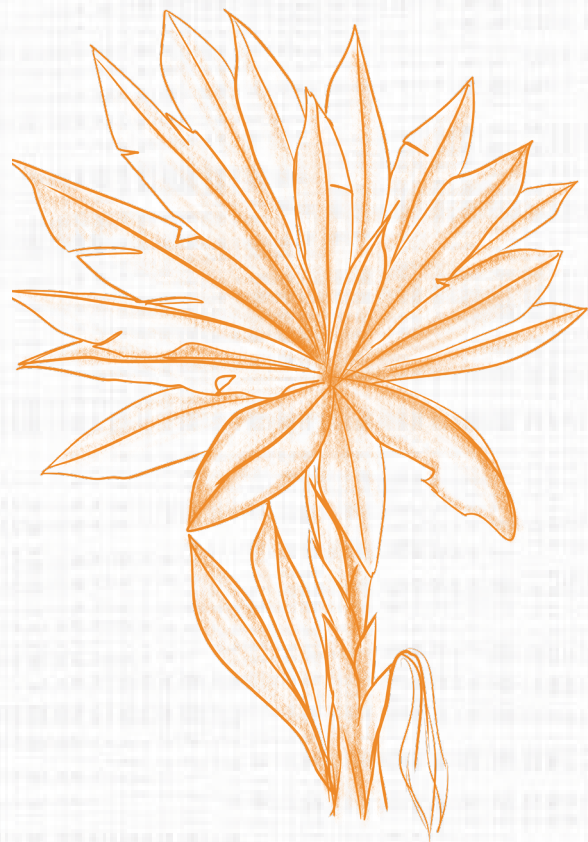
Recomendaciones

A continuación, se presentan algunas recomendaciones y sugerencias basadas en los referentes expuestos en este Boletín. Estas propuestas se complementan con las incluidas en otros boletines que forman parte de la serie "Bienestar Familiar Teje en Guaviare"

Acción climática y equidad intergeneracional: referentes claves en la orientación y fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con las comunidades indígenas en el Guaviare.

El panorama de crisis ambiental, junto con las afectaciones directas ocasionadas por el desplazamiento y la deforestación en la Amazonia, impacta de manera particular a las comunidades indígenas del Departamento del Guaviare. Esta situación ha sido reconocida como un tema de especial interés y prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En este contexto, se plantean varios retos:

- El fortalecimiento de las acciones interinstitucionales del Estado, en todos sus niveles (nacional, departamental y regional y local), para enfrentar el riesgo de extinción física y cultural de la niñez indígena.
- El redimensionamiento y fortalecimiento del enfoque de protección integral de derechos y el conjunto de atenciones e iniciativas desarrolladas por el Bienestar Familiar teniendo en cuenta estos dos referentes: acción climática y equidad intergeneracional.
- La ampliación de los espacios de diálogo y participación de todos los actores involucrados en la crisis ambiental que afecta a la amazonia y de manera particular, a los pueblos indígenas.
- La aplicación efectiva de procesos de sensibilización a la población general sobre las características de los pueblos indígenas en el departamento del Guaviare con el fin de mitigar daños producidos por prejuicios sociales.
- La reivindicación de los pueblos indígenas y a las comunidades étnicas como parte de gobernanza local que los involucre activamente en la toma de decisiones sobre los planes de acción para salvaguardar el medio ambiente, la paz y la convivencia.
- El fortalecimiento de los componentes de manejo ambiental y sostenibilidad de los mecanismos de control y ordenamiento territorial locales y departamentales para responder a la mitigación y adaptación a los riesgos producidos por el cambio climático en el Guaviare, con especial énfasis en la protección de ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas, gestión y aprovechamiento de residuos, urbanismo sostenible y compensación a las comunidades y poblaciones afectadas.



- La promoción de espacios e infraestructura sostenible en las cabeceras urbanas que permitan la recepción y estancia de los pueblos indígenas nómadas y seminómadas del Guaviare y la Amazonía colombiana en concordancia a sus tradiciones, movilidad territorial y derecho propio.
- La promoción e incentivo de iniciativas que contribuyan a aumentar la resiliencia de sus familias y comunidades. La formación de liderazgos frente al cambio climático y la crisis ambiental promoverá un futuro más seguro y resiliente.
- La generación de espacios de intercambio de conocimientos entre poblaciones rurales, urbanas y étnicas enfocadas en prácticas sostenibles para la protección de ecosistemas estratégicos, recursos ambientales, fuentes hídricas y especies.

Gestión de conocimiento: producción, apropiación, reconocimiento y divulgación de conocimiento y saberes en torno a la problemática ambiental que afecta a las comunidades indígenas en los territorios.

La comprensión del cambio climático y las problemáticas ambientales generadas en los territorios, requieren del aporte de diferentes perspectivas, tanto la científica, como la socioeconómica y política, que permitan documentar, de manera continua y sistemática, sus efectos en las comunidades que los habitan, además de fundamentar y orientar las acciones pertinentes, con datos empíricos y desde el reconocimiento de las cosmovisiones y saberes ancestrales. A este respecto, se sugiere lo siguiente:

- Continuar con el fortalecimiento interinstitucional que contribuya a la salvaguarda y protección de la niñez indígena, desde un enfoque territorial y diferencia.
- Avanzar en estudios que aporten caracterizaciones y un monitoreo continuo y permanente sobre la situación de la niñez indígena.

- Promover espacios de diálogo, intercambio y discusión de información y análisis generados a propósito de la situación de la niñez indígena, por parte de entidades estatales, no gubernamentales y comunitarias, presentes en los territorios con programas y proyectos dirigidos estas comunidades, especialmente Nukak y Jiw.
- Formular estrategias de adaptación y prevención del riesgo, que articulen el trabajo desarrollado desde los sistemas de protección de la niñez con los de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Avanzar en la articulación de acciones climáticas y equidad intergeneracional relacionadas con la población indígena en el marco del cumplimiento de sentencias y Autos de la Corte Constitucional (en especial el Auto de seguimiento 915 de 2024) y la Corte Suprema, en especial con la sentencia 4360 de 2023) que ordena la creación del Pacto intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano – PIVAC y de la Convención de los derechos del Niño (Observación 26).
- Vincular los avances y conclusiones generados a propósito de los acuerdos generados en torno a las conferencias ambientales en torno al medio ambiente y cambio climático.

Referencias

Banco Mundial. (2021). Climate Risk Country Profile. Ver en: <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country-profiles>

Baoudo AP (2024)

<https://baudoap.com/cenizas-en-el-monte-datos/#One>

Comité de los Derechos del Niño [CDN] (2022) Observación General No. 26. Ver en: <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/crccgc26-general-comment-no-26-2023-childrens-rights>

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Sentencia STC 4360. (M.P. Luis Armando Tolosa Villabona, 4 de abril de 2018).

Dejusticia (2024) Sentencia STC-4360 de 2018: Deforestación, conflicto armado y debilitamiento del Estado en la Amazonía - Dejusticia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2023) Proyecciones Poblacionales a partir del Censo 2018.

Departamento del Guaviare, (2024). Ordenanza n° 520 de 2024, por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental “Guaviare Avanza 2024-2027”.

Departamento de Planeación Nacional [DNP] (2023) Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida. Ver en <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

El calendario cósmico de Carl Sagan | Uruguay Educa (anep.edu.uy)

<https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/4095>

Fondo Acción (2024) Resumen Ejecutivo ¿Cómo afecta el cambio climático a la niñez en Colombia? Una visión desde territorios vulnerables al cambio climático, sus niñas, niños y adolescentes.

http://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2024/07/ResumenEjecutivo_CC_Niñez_JUL30.pdf

Franky, C. (2011). Acompañarnos contentos con la familia, unidad, diferencia y conflicto entre los Nükak (Amazonia Colombiana).

Franco, A., Quijano, P., Prieto, G., & Fontecha, M. (2024). ¿Cómo afecta el cambio climático a la niñez en Colombia? Fondo Acción. Bogotá: Fondo Acción. Informe_CC_NNA.pdf (fondoaccion.org)

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS, (2024) Ganadería como motor de deforestación: Condiciones habilitantes y dinámicas territoriales en el Guaviare

IDEAM (2024)

Consulta: <https://www.ideam.gov.co/temas/monitoreo-de-bosques/geovisor>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM] (2021) Boletín de Detección Temprana de Deforestación No. 28. Tercer trimestre, Julio-septiembre de 2021.

IDEAM (2022) Boletín de Detección Temprana de Deforestación No. 32. Tercer trimestre, Julio-septiembre de 2022.

IGAC (2017) Mapa de Ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-89.8412121124943,-10.07773400962257,-56.17910273750325,19.786714196344903,4686&b=igac&l=9;168&u=0&t=26&sensor=PlanetScope#>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2022) Resguardos Indígenas legalizados en Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) Mapa de Áreas de Importancia Ambiental.

Instituto SINCHI, (2022) Conflictos por ocupación del territorio en el resguardo indígena Nukak.

Global Forest Watch (GFW, 2023). Colombian Deforestation Rate. <https://www.globalforestwatch.org/>

Lovelock, J.E. (1985) Gaia, una nueva visión de la vida sobre la tierra. J (zonalibre.org)

Ministerio del Interior., (2017). Plan salvaguarda del pueblo indígena JIW Departamentos del Meta y Guaviare.

Ministerio del Interior (2018). Plan de salvaguarda NÜKAK.

Ministerio del Interior y otros (2024) Informe Sobre la Situación de Vulnerabilidad y Riesgo de Exterminio de la Niñez y Adolescencia Indígena, y Riesgo de Cualquier Tipo de Violencia, así como del Estado de Avance e Implementación de los Programas Orientados a la Garantía de los Derechos de esta Población (en proceso de edición).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2016) Política Nacional de Cambio Climático. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/9.-Política-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Herramienta para la acción Climática – HaC ([minambiente.gov.co](https://www.minambiente.gov.co))

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/remi-inicio/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
COP16 | Datos claves para entender las diferentes COP

Mongabay (2022). Colombia: una selva que renace en el Guaviare. Ver en: <https://es.mongabay.com/2023/12/colombia-una-selva-que-renace-en-guaviare-conservacion/>

Mongabay (2024)
<https://es.mongabay.com/2019/08/colombia-indigenas-jiw-meta-y-guaviare>

Mutante (2021)
<https://mutante.org/contenidos/los-hijos-del-glifosato/>

Municipio San José de Guaviare y U. Nacional (2016) Plan Intercultural de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los Pueblos Jiw y Nükak del Municipio de San José del Guaviare.

ONU

Conferencias | Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible | Naciones Unidas

Peterson, Nicole & Broad, Kenneth & Orlove, B. & Roncoli, Carla & Taddei, Renzo & Velez, Maria. (2010). Participatory Processes and Climate Forecast Use: Socio-Cultural Context, Discussion, and Consensus. *Climate and Development*. 2. 10.3763/cdev.2010.0033.peterson

Rainforest Alliance (2018). ¿Cuál es la relación entre la deforestación y el cambio climático? <https://www.rainforest-alliance.org/es/perspectivas/cual-es-la-relacion-entre-la-deforestacion-y-el-cambio-climatico/>

Romm, J. (2018) *Climate Change: What everyone needs to know*. Segunda edición. Oxford University Press.

RUNAP (2023). Departamento del Guaviare. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ver en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/944>

UNICEF (2020). Acción Climática para los Niños, Niñas y Adolescentes. Objetivo de Desarrollo Sostenible 13.

UNICEF (2023). La triple amenaza.
<https://www.unicef.org/media/137301/file/triple%20threat%20SP.pdf>

UNICEF (2021). The climate crisis is a child rights crisis. Ver en <https://www.unicef.org/media/105376/file/UNICEF-climate-crisis-child-rights-crisis.pdf>

UNICEF (2021) La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.unicef.org/media/105541/file/UNICEF_climate%20crisis_child_rights_crisis-summary-ES.pdf

UNICEF (2023) El cambio climático está transformando la infancia: Un suplemento del Índice de Riesgo Climático de la Infancia <https://www.unicef.org/media/147986/file/The%20climate-changed%20child%20-%20Report%20in%20Spanish.pdf>

Vidal, Lorena; Delgado, Juliana; Andrade, Germán (2012). Factores de la vulnerabilidad de los humedales altoandinos de Colombia al cambio climático global. *Revista UNAL*, ver en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/download/37018/43842>



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 @icbfcolombiaoficial